



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



### LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

1.	<b>Toca 18/20-2021/P.</b>	Formado con motivo del oficio número 327/CJCAM/SEJEC/20-2021, enviado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del cual, remite los oficios números 018/CJCAM/CCJ/2020-2021 y 011/20-2021/EJEC., suscritos por las Magistradas María de Guadalupe Pacheco Pérez y Alma Isela Alonzo Bernal, respectivamente, relativos a la presunta responsabilidad administrativa atribuida a la Secretaria Proyectista de Sala del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
2.	<b>Toca 49/20-2021/P.</b>	Excusa planteada por el por el Maestro en Derecho Judicial Leonardo de Jesús Cú Pensabé, Magistrado Numerario de la Sala Civil Mercantil de este Tribunal, en el conocimiento del Recurso de apelación que formó el Toca número 324/20-2021 S.C., interpuesto por la Asesora técnica de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva dictada con fecha tres de diciembre de dos mil veinte, por la Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 944/14-2015/1F-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Reconocimiento de Paternidad promovido por la actora, en contra del demandado.	<b>Cúmplase</b>
3.	<b>Toca 50/20-2021/P</b>	Excusa informada por las Licenciadas en Derecho Adelaida Verónica Delgado Rodríguez y Silvia de la Parra Vázquez, Magistrada Presidenta y Secretaria de Acuerdos Interina, respectivamente, de la Sala Mixta de este Tribunal, para que el Licenciado en Derecho Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Numerario de la referida Sala, conozca del recurso de apelación que formó el Toca número 354/20-2021/S.M., interpuesto por la parte demandada en el incidente, en contra de la Junta para mejor proveer desahogada con fecha tres de noviembre de dos mil veinte, por la Jueza Interina de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 885/17-2018/1F-II, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Incausado promovido por el actor, en contra de la demandada.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>

**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



Poder Judicial del Estado Libre  
y Soberano de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARIA DEL PLENO  
Paseo de Campeche Campeche, Campeche